

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 406/2021

RESOLUCIÓN N° 112/2021-PG

Viedma, 28 de junio de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el deceso del Dr. Miguel Ángel Fernández Jahde, Agente Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, ocurrido el día 27 de junio del corriente, constituye un luctuoso suceso que causa profundo pesar a los integrantes de la Justicia Rionegrina.

Que el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro pondera necesario adherir al duelo provocado por su deceso.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y LA PROCURACIÓN GENERAL

RESUELVEN:

Artículo 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Miguel Ángel Fernández Jahde, Agente Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- Enviar nuestro pesar con copia de la presente a los familiares.

Artículo 3°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

Firmantes:

**APCARIÁN - Presidente STJ - MANSILLA - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ -
CRESPO - Procurador General.**